

ACTA DE LA SESIÓN

Reunidos todos los firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión que ha de juzgar el Concurso para la contratación de Profesores Sustitutos Interinos adscritos al Departamento de **Filología**.

Se procede al estudio de las reclamaciones presentadas a la baremación del área de **LENGUA ESPAÑOLA**. La Comisión acuerda acerca de:

1.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D. ANTONIO JESÚS CAZORLA CASTELLÓN

-Estimar la solicitud de valoración de la tesis doctoral calificándola como “no afín” al área de Lengua Española (10 puntos adicionales) dado que la documentación aportada certificada adecuadamente ese mérito.

Por tanto, la nueva puntuación del candidato es de 36,85 puntos (10ª posición de la propuesta de selección definitiva).

2.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D. ROSARIO LISCIANDRO

-Estimar la solicitud de corrección de puntuación en los apartados de doctorado y mención internacional a 25 y 5 puntos respectivamente por ser calificados como “afín” al área de Lengua Española por la Comisión.

-Estimar la solicitud de valoración del certificado de nivel C2 de italiano como lengua extranjera (4 puntos adicionales).

Por lo tanto, la nueva puntuación total del candidato es de 143 puntos (ocupa la 2ª posición de la propuesta de selección definitiva).

3.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por Dª. PILAR LÓPEZ LÓPEZ

-Desestimar la solicitud de valoración de los méritos presentados dado que el perfil de la candidata no guarda relación suficiente, a juicio unánime de la Comisión, con el área de Lengua Española. Por lo tanto, los méritos no se han valorado de acuerdo con el punto 3 del Artículo 8 del Reglamento de la Universidad de Almería para la Cobertura de necesidades docentes sobrevenidas mediante la provisión y/o selección de profesorado sustituto interino (aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2020).

4.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D. DOMINGO ANTONIO PÉREZ JIMÉNEZ

-Desestimar la solicitud de valoración de la nota media de la Titulación principal ya que la certificación académica no fue aportada a través de la plataforma ícaro en el plazo establecido por la convocatoria.

Como resultado de lo anterior, la Comisión acuerda resolver y hacer pública, en el Anexo I-b, la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA** correspondiente al área de LENGUA ESPAÑOLA.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/0ZH1QjHn/9JAZ4GHszTzrg==>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/0ZH1QjHn/9JAZ4GHszTzrg==				
Firmado Por	José Cáceres González		Fecha	19/07/2023
	María del Mar Espejo Muriel			
	Ramon Gutierrez Gonzalez			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	0ZH1QjHn/9JAZ4GHszTzrg==	PÁGINA	1/3
				
0ZH1QjHn/9JAZ4GHszTzrg==				

Estos listados sirven de notificación a los participantes en el concurso, significándole que contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de un mes, a partir de su recepción, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste, firman la presente Acta todos los miembros de la Comisión de Valoración.

	EL PRESIDENTE	
	Fdo.: José Cáceres González	
EL VOCAL		EL VOCAL
(DEPARTAMENTO)		(COMITÉ DE EMPRESA)
Fdo.: María del Mar Espejo Muriel		Fdo.: Ramón Gutiérrez González

[Firmado digitalmente]

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/0ZH1QjHn/9JAZ4GHszTzrg==>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/0ZH1QjHn/9JAZ4GHszTzrg==				
Firmado Por	José Cáceres González		Fecha	19/07/2023
	María del Mar Espejo Muriel			
	Ramon Gutierrez Gonzalez			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	0ZH1QjHn/9JAZ4GHszTzrg==	PÁGINA	2/3
				
0ZH1QjHn/9JAZ4GHszTzrg==				

Anexo I-b: PROPUESTA DE SELECCIÓN DEFINITIVA

Los aspirantes seleccionados por orden de prelación son los siguientes:

ORDEN	DNI	Apellidos y Nombre	Puntuación
1	-----	RODRÍGUEZ MANZANO, MARTA	196,48
2	-----	LISCIANDRO, ROSARIO	143,00
3	-----	DE LA CASA GÓMEZ, LAURA	116,21
4	-----	ORTEGA PÉREZ, MARTA	71,49
5	-----	CASADO MANCEBO, MARIO	50,65
6	-----	MUÑOZ HERNÁNDEZ, ISABEL OFELIA	43,16
7	-----	GARCÍA PÉREZ, JOSÉ	43,15
8	-----	SANCHEZ ORTEGA, JUAN JESUS	38,94
9	-----	TEROL PLA, GRACIA FATIMA	37,03
10	-----	CAZORLA CASTELLON, ANTONIO JESUS	36,85
11	-----	CASTRO BALBUENA, ANTONIO	36,02
12	-----	UBEDA SANCHEZ, PATRICIA	34,98
13	-----	MARTÍNEZ MARTÍN, PAULA	33,93
14	-----	DEFrance, CHARLOTTE MARY NATHALIE	33,92
15	-----	RECIO DONCEL, ANA	31,15
16	-----	MHANNA MHANNA, EMAN	30,88
17	-----	GARCÍA SÁNCHEZ, LÚA	28,60
18	-----	FERNÁNDEZ CRESPO, MONTSERRAT	27,00
19	-----	JIMÉNEZ CANTÓN, JULIÁN	26,00
20	-----	JIMÉNEZ MARTÍNEZ, FRANCISCO	24,73
21	-----	MIRAS ANDUJAR, ALEJANDRO	23,73
22	-----	LENDÍNEZ REDECILLAS, CARMEN ROCÍO	23,50
23	-----	RUBIO GUIRADO, JUAN ANTONIO	22,73
24	-----	ALONSO FERNANDEZ, PATRICIA	22,50
25	-----	PEREZ JIMENEZ, DOMINGO	22,00
26	-----	LACHHAB SAHLI, HAJAR	20,53
27	-----	CRUZ LÓPEZ, YOLANDA	19,39
28	-----	ARRAIS, SALIHA	19,30
29	-----	GONZÁLEZ MARTÍNEZ, MARÍA NOELIA	18,38
30	-----	LÓPEZ BRETONES, JOSÉ LUIS	5,00

 Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/0ZH1QjHn/9JAZ4GHszTzrg==>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/0ZH1QjHn/9JAZ4GHszTzrg==				
Firmado Por	José Cáceres González		Fecha	19/07/2023
	María del Mar Espejo Muriel			
	Ramon Gutierrez Gonzalez			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	0ZH1QjHn/9JAZ4GHszTzrg==	PÁGINA	3/3
 0ZH1QjHn/9JAZ4GHszTzrg==				